

Nº 3364

RESOLUCIÓN Nº _____/2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 30 SET. 2019

1. Presentación del interesado Nº 31997, de fecha 23 de septiembre de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 24 de septiembre de 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 23 de septiembre de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario Nº 77319333772, de fecha 04 de septiembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilios Históricos del contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-748265
DIRECCIÓN : PATRONATO Nº 292 LOCAL B 4
NOMBRE : TOBIAS SOTO INGA
RUT. : 22.528.569-1
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/MAO/KMM/sma
23/09/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1618329